



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Pastorino - EX-2026-00177414- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a trabajos solicitados por órdenes de servicio detallados en la NO-2026-00172960-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas presentadas en el expediente de referencia, emitidas por el proveedor Pastorino Fernando Gabriel CUIT: 20-28854094-3, por la suma total de \$632.175,00 (Pesos Seiscientos Treinta y Dos Mil Ciento Setenta y Cinco con 00/100), referidas al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Tesoro Nacional asignados por RHCS-2026-1-UNC-REC – Infraestructura – Mantenimiento Edificio (A.0001.015.013.001.11).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

